



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 29. de marzo de 2016.

VISTO el Expte. 1547/2016, caratulado "Solicitud - Despouy Leandro s/ Solicitud de colocación placa recordatoria Dr. Julio C. Strassera" y

CONSIDERANDO:

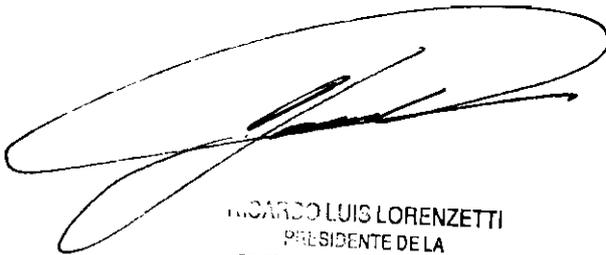
Que el doctor Leandro Despouy solicita autorización a este Tribunal para instalar una placa recordatoria en homenaje al doctor Julio C. Strassera quien se desempeñara como fiscal en el juicio a las Juntas Militares y en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en el mismo lugar donde ya se encuentra otra que identifica el nombre del Salón de Derechos Humanos en la puerta de ingreso en el lateral derecho ubicado en planta baja del Palacio de Justicia, acto que se llevará a cabo el día jueves 7 de abril del corriente año a las 12 hs.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al doctor Leandro Despouy a colocar una placa recordatoria en homenaje al doctor Julio C. Strassera, quien se desempeñara como fiscal en el juicio a las Juntas Militares y en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia el día jueves 7 de abril de 2016 a las 12 hs. en el lateral derecho del pórtico de ingreso al Salón de Derechos Humanos ubicado en planta baja del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION